



LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO

Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Res. Min. de Educ. y Dep. de la Nación N° 149/17

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

DENOMINACIÓN: Licenciatura en Arte Dramático

TÍTULO: Licenciado en Arte Dramático

DURACIÓN DE LA CARRERA: cinco años

UBICACIÓN: Departamento de Arte Dramático

ALCANCES DEL TÍTULO

- Desempeñarse como intérprete dramático en teatro, cine, radio, televisión, publicidad y espectáculos artísticos multidisciplinares.
- Contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la actividad escénica local, regional, nacional e internacional con responsabilidad, conciencia crítica y espíritu ético.
Participar activamente en la dirección, producción y organización de diferentes espectáculos de arte dramático.
- Participar en proyectos de estudio, sistematización e investigación sobre temáticas del arte dramático.
- Elaborar, gestionar y poner en marcha planes, programas y proyectos artístico-culturales y de promoción y extensión del arte dramático en instituciones estatales, privadas u ONGs a nivel local, regional, nacional e internacional.

REQUISITOS DE INGRESO

- Ciclo de nivel medio de la enseñanza común completo. Mayores de 25 años sin título secundario: cumplir con los requisitos definidos por el Art. 7° de la Ley N° 24.521 y lo establecido por la reglamentación del IUPA.
- Haber cumplimentado el Ciclo Introdutorio Universitario del IUPA.



PLAN DE ESTUDIO

COD	ASIGNATURA	HORA		1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRE - LATIV A
		SEM.	TOT.				
PRIMER AÑO							
01	Actuación I	7	224			•	
02	Técnica y Entrenamiento Corporal I	3	96			•	
03	Educación Vocal y Dicción I	2	64			•	
04	Lenguaje Musical I	2	64			•	
05	Análisis de texto Dramático y Espectacular	2	64			•	
06	Historia del Teatro I	3	48	•			
07	Historia del Teatro II	3	48		•		06
08	Taller Solidaridad y Creatividad	3	96			•	
09	Filosofía de la Cultura	3	48		•		
10	Psicología	3	48	•			
	Total de horas reloj primer año	25	800				
SEGUNDO AÑO							
11	Actuación II	7	224			•	01
12	Técnica y Entrenamiento Corporal II	3	96			•	02
13	Educación Vocal y Dicción II	2	64			•	03
14	Lenguaje Musical II	2	64			•	04
15	Historia del Teatro III	3	48	•			07
16	Historia Sociocultural de las Artes I	3	48	•			
17	Historia Sociocultural de las Artes II	3	48		•		16
18	Dinámica Grupal	2	32		•		10
	Total de horas reloj segundo año	19,3	624				
TERCER AÑO							
19	Actuación III	7	224			•	11
20	Técnica y Entrenamiento Corporal III	3	96			•	12
21	Educación Vocal y Dicción III	2	64			•	13
22	Dramaturgia I	2	64			•	11
23	Teatro de Títeres	3	96			•	
24	Historia del Teatro IV	3	48	•			15
25	Historia del teatro Argentino y Latinoamericano	3	48		•		15
26	Filosofía del Arte	3	48	•			09
	Total de horas reloj tercer año	22,3	688				

COD	ASIGNATURA	HORA		1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRE - LATIV A
		SEM.	TOT.				
	CUARTO AÑO						
27	Actuación IV	7	224			●	19
28	Técnica y Entrenamiento Corporal IV	3	96			●	20
29	Puesta en Escena	3	96			●	
30	Dramaturgia II	2	64			●	22
31	Plástica Escénica	3	96			●	22
32	Metodología de la Investigación	4	64	●			1 a 18
	Total de horas reloj cuarto año	20	640				
	QUINTO AÑO						
33	Taller Artes Combinadas con Tecnologías 2		64			●	1 a 18
34	Taller de Gestión Cultural	3	48	●			1 a 18
35	Taller de Trabajo Final	3	48	●			1 a 32
	Total de horas reloj quinto año	5	160				
36	Horas de Asignación Libre		90				
	CARGA HORARIA TOTAL		3002				

Para completar la carrera, los estudiantes deberán aprobar una prueba de suficiencia en un idioma extranjero. Aprobado por Resolución Rectoral IUPA N° 1088/15 y con reconocimiento oficial y validez nacional otorgados por Res. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación N° 149/17